



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0054138/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Bioq. Carolina OLIVERA, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
La causal invocada;
Que existe la disponibilidad del cargo;
Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Bioq. Carolina OLIVERA, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE)-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-11-2019**, la renuncia presentada por la Bioq. Carolina OLIVERA (**Legajo 51.149**) en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Bioq. Carolina OLIVERA (**Legajo 51.149**), a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2020**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2019** y hasta el día de ayer; en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento Bioquímica Clínica de esta Facultad, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4°.- La Bioq. Olivera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0054138/2019

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION Nº:
EE.mes.

1110

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC